



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA MORENO ROMERO
RADICACION : 2016-00162

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de junio de 2019. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

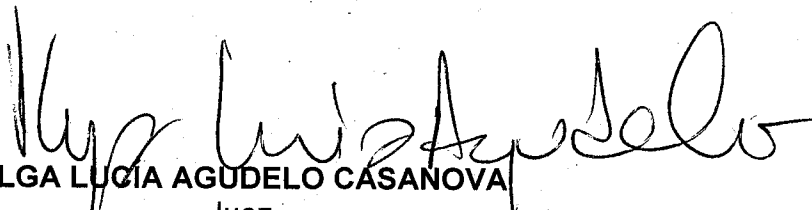
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Se tiene por agregado el inventario de bienes presentado por la demandante visto a folio 150 a 174, conforme lo ordenado mediante sentencia del 15 de mayo de 2019.

Una vez realizada la publicación del aviso, debe la guardadora acercarse al Despacho y tomar posesión del cargo designado, se recuerda que si no toma posesión del cargo no podrá ejercer las funciones que como guardadora le otorga la ley.

NOTIFÍQUESE


OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>52</u> del <u>02 JUL</u> 2019 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--